



CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR LA COMISION DE SEGURIDAD DE LA DIVISI3N DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LE3N DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Con fundamento en lo dispuesto por el acuerdo CGU2020-E2-01 del Consejo General Universitario de fecha 20 de enero de 2020; los Lineamientos para la integraci3n de las comisiones para el seguimiento de las pol3ticas institucionales y de los casos de violencia de g3nero de la Universidad de Guanajuato y a los art3culos 44, 45 y 47 del Estatuto Org3nico de la Universidad de Guanajuato, el

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONVOCA

**A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA DIVISI3N CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS
LEON DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO PARA INTEGRAR LA COMISI3N DE
SEGURIDAD DE LA DIVISI3N DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LE3N DE LA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

Mismos que podr3n registrarse conforme a las siguientes

BASES

PARA EL REGISTRO

Primera. Para ser integrante por parte de la comunidad estudiantil se requiere:

1. Carta de exposici3n de motivos.
2. Datos de contacto (correo electr3nico, tel3fono y NUA)

En aras de propiciar el mayor involucramiento de estudiantes que integran la comunidad universitaria, sólo podrán postularse a la Comisión de la entidad académica de su adscripción aquellos estudiantes que no pertenezcan a ninguna otra comisión de esta naturaleza.

Segunda. Para realizar el registro deberá enviar su carta de exposición de motivos con los datos correspondientes en formato digital al correo electrónico: organoscolegiados.dcs@ugto.mx correo de la Secretaría Académica del órgano

DEL PROCEDIMIENTO

Tercera. Las propuestas deberán dirigirse al Consejo Divisional de Ciencias de la Salud, durante el periodo comprendido del jueves 23 de enero de 2020 y hasta las 13:00 horas del miércoles 29 de enero de 2020.

Cuarta. El Consejo Divisional, designará dos titulares y dos suplentes como comisionados con base en el análisis de las solicitudes recibidas, para tal efecto sesionará el 31 de enero del 2020, comunicando su determinación a las personas interesadas.

Quinta. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el pleno del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud en el ámbito de sus respectivas competencias.

Atentamente

"La verdad os hará libres"

Guanajuato, Guanajuato, a los 23 días del mes de enero de 2020

EL PLENO DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD